

ENTORNO LOS MOLINOS

Apdo. de Correos 26
28460 – Los Molinos
NIF G81/879728

Juan José Roca Escalante, D.N.I. 50.297.583, en su condición de Presidente de la Asociación "**ENTORNO LOS MOLINOS**", con domicilio social en la calle Nuevo Trazado nº 15 28460-LOS MOLINOS e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el **número 16.757**, ante el Exmo. Ayuntamiento de Los Molinos comparece y **EXPONE**:

Que como consecuencias de las distintas actuaciones en las intersecciones de acceso por carretera a nuestro municipio, se han creado y/o mantenido diferentes puntos de peligro. A modo de ejemplo:

Como parte de las obras realizadas para la eliminación del paso a nivel del ferrocarril en la M-614 y en la confluencia de la Avda. de Los Molinos con la citada carretera, se procedió a la construcción de una rotonda con isletas laterales de uso obligatorio para las maniobras de cambio de sentido o de dirección.

Los conductores que, accediendo al cruce desde la Avda. de Los Molinos giren a la izquierda hacia Cercedilla o Navacerrada, han de hacerlo con grave *peligro* de *accidente* ya que la visibilidad de los posibles vehículos que procedan de su derecha (estación, Guadarrama, etc.) es prácticamente nula.

En virtud de cuanto antecede,

SOLICITA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS que por habido el presente escrito, tenga por formulada la realización de las gestiones oportunas para la instalación de elemento (espejos...) que reduzca la peligrosidad descrita y **antes** de que se produzca desgracia alguna.

No obstante, esta Asociación se reserva el derecho de realizar cualquier otra gestión al respecto y es independiente de cualquier otra actuación derivada de las denuncias en curso por la construcción y apertura al tráfico del paso elevado sobre la línea férrea Madrid - Segovia.

En Los Molinos, a 7 de Noviembre de 2003.

EXMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS